



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: ESOLUCION COMPRA Filamento de impresion 3D-CCAD

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD, mediante la cual pide realizar la compra de un Rollo de Filamento para impresión 3D para hacer un adaptador que usa los coolers y encastrarlos en las 2 MI210. Como parte de una solución a medida para el funcionamiento de las placas AMD

El presupuesto presentado por la empresa JOLED SERVICIOS E INSUMOS S.A..

CONSIDERANDO:

Que los insumos son necesarios para poder hacer para hacer a medida un adaptador que usa los coolers y encastrarlos en las 2 MI210.

Que la empresa JOLED SERVICIOS E INSUMOS S.A ofreció un producto de buena calidad y a buen precio de mercado.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos disponibles del CCAD generados este año 2023, Fuente 12 - Fondo Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 2 (Bienes de consumo)

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", RR-2021- 1520-E-UNC-REC; OHCS-2021-7-E-UNC-REC (Ratifica n °1520/2021),RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2022-39-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar y disponer el pago a la empresa JOLED SERVICIOS E INSUMOS S.A por la suma de Pesos: Cinco Mil Doscientos Cuarenta (\$5.240) más gastos de envío a través de Mercado Libre por Pesos Un Mil Ochocientos Treinta Y Uno con 99/100 (\$1.831,99) , según Factura B-0003-00012352 , de acuerdo con el motivo expuesto por CCAD.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD generados por fuente 12 en el presente año 2023, en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura Programática: 44.00.00.05, Inciso 2 Fuente 12 - Recursos Propios,

Artículo. 3°: Encomendar al Área Contable de la PSI, el registro contable correspondiente contra presentación de recibo fiscal por parte de la profesional.

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría